

La Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, establece en su Disposición Adicional Primera la obligación de que las Administraciones Públicas publiquen en su portal web su periodo medio de pago a proveedores.

De los datos del mes de **ENERO 2021** que figuran en los sistemas de información contable se extraen los siguientes indicadores:

		Ratio Operaciones	Importe	Total Facturas
IFAS	Pagadas	27,78	4.188.700,64	1.115
	Pendientes	32,50	820.777,77	340
	Total	28,55	5.009.478,41	1.455

- Periodo Medio de Pago calculado de acuerdo al RD 635/2014.